

Proclamación

CONSIDERANDO, el Código de Ordenanzas para la ciudad de Longwood, Florida, dispone que el alcalde publicará una proclamación en la que notificará del período de calificación para una elección especial, establecerá el día, la hora y el(los) lugar(es) de la elección especial y mencionará los cargos que se elegirán por medio de esa elección especial; y

CONSIDERANDO, que dicha proclamación se anunciará en dos ocasiones en un periódico de circulación general; y

CONSIDERANDO, que a continuación se convoca a una elección especial con el objetivo de elegir un Comisionado de la ciudad para completar el período vigente del escaño del Distrito #2 que finaliza en noviembre 2024.

EN VIRTUD DE LO ANTEDICHO, yo, BRIAN D. SACKETT, ALCALDE DE LA CIUDAD DE LONGWOOD, FLORIDA, por la presente proclamo que la Elección Especial de la Ciudad de Longwood se realizará el **martes, 24 de agosto, 2021 de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.**

Los votantes registrados de Longwood votarán en la Comisaría 19: Longwood Community Building, 200 West Warren Avenue, Longwood, Florida.

Esta elección especial se realizará con el objetivo de elegir a un Comisionado de la ciudad para ocupar la vacante en el Distrito #2 causada por la renuncia del Comisionado Richard Drummond. El ganador de la elección especial tomará el cargo al ser juramentado después de la certificación de la elección y fungirá como Comisionado de la Ciudad del Distrito #2 para completar el período vigente que termina en noviembre 2024.

La Ciudad ha elegido no votar anticipadamente. Los votantes que hayan realizado solicitudes para papeleta de voto ausente recibirán su papeleta de voto ausente de parte del Supervisor de elecciones.

LAS FECHAS DE CALIFICACIÓN SERÁN LAS SIGUIENTES: Desde las 12:00 del mediodía del lunes, 7 de junio de 2021 hasta las 12:00 del mediodía del viernes, 11 de junio, 2021.

TODOS LOS CANDIDATOS DEBEN CALIFICAR ANTE EL SECRETARIA DE LA CIUDAD EN LA ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE LONGWOOD: CITY HALL, CITY OF LONGWOOD, 175 WEST WARREN AVENUE, LONGWOOD, FLORIDA.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y estampo el sello de la ciudad de Longwood este día 12 de mayo 2021.

Brian D. Sackett, Alcalde

CERTIFICA:

Michelle Longo, CMC, FCRM, Secretaria de la ciudad